

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado definitivamente a:

«Cina, S. A.», las obras de acondicionamiento para plaza pública y ajardinamiento del solar de la plaza de la Perseverancia, en Algeciras, en la cantidad de veintiséis millones cuatrocientas treinta mil sesenta y cuatro (26.430.064) pesetas.

«Cina, S. A.», las obras de pavimentación calles Huerta y Las Pilas, en Algeciras, en la cantidad de cinco millones seiscientos setenta mil ochocientos setenta y siete (5.670.877) pesetas.

«Construcciones Morillas, S. A.», las obras de estación depuradora de aguas para abastecimiento de la ciudad de Algeciras en la cantidad de veintidós millones novecientos setenta y tres mil seiscientos treinta y tres (22.792.633) pesetas.

Don Pedro Díaz Díaz las obras de pavimentación calle La Loba y otras, en Jíméná, en la cantidad de seis millones doscientas noventa y tres mil setecientos (6.293.700) pesetas.

«Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas negras en El Burgo, La Línea, en la cantidad de veinticinco millones ochocientos noventa y tres mil quinientos diecinueve (25.893.519) pesetas.

«Constructora Redolat, S. A.», las obras de pavimentación y servicios en la plaza Padre Arnaiz y otras, en La Línea, en la cantidad de quince millones ciento cuatro mil novecientos sesenta y dos (15.104.962) pesetas.

«Constructora Redolat, S. A.», las obras de pavimentación, acerado y servicios complementarios del cementerio, en La Línea, en la cantidad de ocho millones doscientas cincuenta y dos mil doscientas setenta y ocho (8.252.278) pesetas.

«Edificaciones y carreteras, S. A.», las obras de alcantarillado y depuración de aguas residuales de San Enrique de Guadaro, segunda fase, en San Roque, en la cantidad de doce millones doscientas veintisiete mil cuatrocientas ochenta y dos (12.227.482) pesetas.

«Edificaciones y Carreteras, S. A.», y «Aldia, S. L.», las obras de pavimentación, acerado y servicios complementarios de las calles Manuel de Falla y otras, en La Línea, en la cantidad de dieciséis millones cuatrocientas cincuenta y siete mil cincuenta y siete (16.457.057) pesetas.

«Cina, S. A.», las obras de mejoras de las captaciones y traída de aguas a Tarifa, en la cantidad de diez millones doscientas cuarenta y tres mil doscientas veintinueve (10.243.229) pesetas.

Adjudicaciones efectuadas por haber sido las proposiciones más ventajosas en el concursillo celebrado por esta Comisión el día 11 de diciembre de 1978.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 15 de diciembre de 1978.—El Presidente, José María Sanz-Pastor Melado.—2.490-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por lo que se anuncia la adjudicación de vestuario militar y confección para Marinería e Infantería de Marina (expedientes: 50.026/79, 50.027/79, 50.028/79, 50.030/79, 50.031/79, 50.032/79, 50.033/79 y 50.034/79).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la Autoridad competente, han sido adjudicados, con carácter definitivo, los contratos con las firmas que más abajo se relacionan, para el suministro y confección de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina, por los importes que al frente de cada firma se indican:

«Cipriano Rodríguez Arias», 65.202.300 pesetas.

«Hijos de Rafael Díaz, S. A.», 23.175.565 pesetas.

«Textil Guipuzcoana, S. A.», 24.460.488 pesetas.

«Casa Villaverde», 4.927.432 pesetas.

«Manufacturas Piñón, S. A.», 6.058.408 pesetas.

«Juan Pedro Sánchez Ferrón», 10.536.960 pesetas.

«Industrias Tello, S. L.», 5.362.254 pesetas.

«Manufacturas Valle, S. A.», 3.255.514 pesetas.

«Casa Villaverde», 1.478.150 pesetas.

«Vicente Alvarez y Cia, S. L.», 13.278.000 pesetas.

«Comercial La Janda, S. L.», 20.351.525 pesetas.

«Manufacturas Toledo, S. A.», 15.571.071 pesetas.

«Lorca Industrial, S. A.», 41.966.506 pesetas.

«Industrias Textiles del Guadalhorce, Sociedad Anónima», 7.499.448 pesetas.

«Industrias J. M. Bustamante», 13.193.600 pesetas.

«Rodríguez y Ponte, S. A.», 4.154.632 pesetas.

«Raúl Freire Díaz», 6.249.216 pesetas.

«David Rodríguez, S. A.», 29.472.686 pesetas.

«Manufacturas Piñón, S. A.», 8.278.784 pesetas.

«Hijos de Gregorio Pascual, Sociedad Limitada», 4.628.704 pesetas.

«Industrias Amanecer», 7.705.280 pesetas.

«Francisco Marín García», 7.705.557 pesetas.

«Industrias Arona», 10.415.775 pesetas.

«José Conesa León», 11.110.112 pesetas.

«Hijos de Gregorio Pascual, Sociedad Limitada», 1.888.699 pesetas.

«Antonio García Martínez y Cia., SRC.», 4.235.271 pesetas.

«Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima», 24.335.283 pesetas.

«Hijos de Jaime Torrellas, Sociedad Anónima», 5.555.178 pesetas.

«Enrique Reverter Valdeperas», 4.721.880 pesetas.

«Textil Peninsular, S. A.», 2.981.428 pesetas.

«Textil Guipuzcoana, S. A.», 38.563.613 pesetas.

«Hijos de Gregorio Pascual, Sociedad Limitada», 6.368.705 pesetas.

«Consejo de Incautación de Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», 96.009.685 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—2.486-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se hace pública la anulación parcial de concurso urgente para la adquisición del material que se cita.

Por orden de la Superioridad, queda anulada la partida de 4.000 portafusiles Cetme negros, por un importe límite del gasto de 800.000 pesetas, cuyo anuncio de concurso se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 17 de febrero de 1979, y en el «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 22, de 20 de febrero de 1979; respectivamente, correspondiente al expediente número 0-8-2-7/79 del Servicio de Intendencia.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—1.554-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente A-2-79 (22/79, Central).

Con fecha 5 de febrero del presente año se ha resuelto el expediente de referencia, que corresponde a la contratación por concurso para la elaboración de pan en plazas de esta Región durante el año 1979.

Adjudicatarios

Don Mariano Julián Novella, de Garrapinillos, por un importe de 900.000 pesetas.

Don Domingo Marín Esperanza, de Huesca, por un importe de 3.500.000 pesetas.

Don Fidel Cebollero Valle, de Sabiñá-nigo, por un importe de 1.720.000 pesetas.

Don Jorge Sánchez García, de Calatayud, por un importe de 2.000.000 de pesetas.

Don Joaquín Llada Estada, de Barbastro, por un importe de 900.000 pesetas.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 9.020.000.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de contratos del Estado.

Zaragoza, 15 de febrero de 1979.—2.576-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las parcelas rústicas que se citan:

Se saca a segunda subasta para el día 5 de abril de 1979, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, cinco parcelas rústicas sitas en Villaralto (Córdoba), tasadas en 13.430 pesetas, 1.280 pesetas, 1.190 pesetas y 1.071 pesetas.

Córdoba, 8 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—947-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 5 de abril de 1979, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 28 de la calle Cantones, de Montoro (Córdoba), tasada en 6.000 pesetas.

Córdoba, 8 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—948-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de las parcelas rústicas que se citan.

Se sacan a primera pública subasta para el día 5 de abril de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, cuatro parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Cobos de Cerrato (Palencia):

Parcela 74 de la hoja 1, de 4.153 hectáreas, en 25.595 pesetas.

Parcela 29 de la hoja 5, de 2.244 hectáreas, en 26.928 pesetas.

Parcela 13 de la hoja 6, de 4.283 hectáreas, en 88.454 pesetas.

Parcela 10 de la hoja 13, de 4.792 hectáreas, en 23.960 pesetas.

Palencia, 20 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—1.014-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a primera pública subasta para el día 5 de abril de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela rústica que a continuación se reseña, sita en Castrillo de Villavega (Palencia):

Parcela 82 de la hoja 1, de 1.022 hectáreas, en 30.660 pesetas.

Palencia, 20 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—1.015-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta del «Proyecto número dos de estaciones de bombeo del abastecimiento de agua a la zona Norte de la sierra de Madrid. Colmenar Viejo».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta del «Proyecto número dos de estaciones de bombeo del abastecimiento de agua a la zona Norte de la sierra de Madrid. Colmenar Viejo» a «Abengoa, Sociedad Anónima, Montajes Eléctricos» en la cantidad de 32.585.200 pesetas, que representa el coeficiente 0,83839996 respect al presupuesto de contrata de 38.865.937 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Delegado del Gobierno del Canal de Isabel II.—2.487-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 18 de diciembre de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Arganda del Rey (Madrid), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 54.638.322 pesetas.

2. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Cartagena, paseo Ensanche (Murcia), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 24.681.458 pesetas.

3. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Sevilla, paseo San Pablo, barrio C, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», por un importe de 42.610.330 pesetas.

4. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Eibar (Guipúzcoa), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Rodes, S. A.», por un importe de 62.315.884 pesetas.

5. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades

en Coslada, calle Sevilla (Madrid), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Contractor, S. A.», por un importe de 42.071.346 pesetas.

6. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades y Escuela-Hogar de 200 puestos escolares en Cantavieja (Teruel), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», por un importe de pesetas 66.807.444.

7. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Marbella, barriada de Valdeolleta s. (Málaga), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «S. A. Ferrovia», por un importe de 51.734.793 pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.154-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 27 de diciembre de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de construcción de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de Granada, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 140.236.734 pesetas.

2. Contrato de obras de aulario en la Facultad de Medicina de Zaragoza, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 125.801.729 pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.151-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 29 de diciembre de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de construcción de hospital infantil y maternal en Santiago de Compostela (La Coruña), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 534.217.293 pesetas.

2. Contrato de obras de construcción de la Facultad de Ciencias, Sección de Ciencias Químicas, en Sevilla, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», por un importe de 236.682.961 pesetas.

3. Contrato de obras de construcción de un Centro de Educación Especial, de 350 puestos escolares y 90 camas, en Alcalá de Henares (Madrid), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Copozo, Sociedad Cooperativa», por un importe de pesetas 100.376.874.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.156-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 20 de diciembre de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de elevación de una planta en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica en Barcelona, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Baldo, S. A.», por un importe de 28.348.194 pesetas.

2. Contrato de obras de construcción Escuela Universitaria Estudios Empresariales en Santander, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 119.561.774 pesetas.

3. Contrato de obras de recalce y consolidación Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. en Pontevedra, adjudicado definitivamente, por el sistema de subasta pública, a la Empresa «José Malvar, Construcciones, Sociedad Limitada», por un importe de 11.590.000 pesetas.

4. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Sigueiro-Oroso (La Coruña), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Magdalena R. Construcciones, S. A.», por un importe de 22.755.816 pesetas.

5. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Castiñeiro, Cabañas (La Coruña), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «José Padín Martínez», por un importe de 28.600.000 pesetas.

6. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 18 unidades en Valladolid, paseo Huerta del Rey, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Laing, Sociedad Anónima», por un importe de 43.228.992 pesetas.

7. Contrato de obras de ampliación y reforma en Colegio Nacional y Escuela-Hogar en Nerpío (Albacete), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «José Castejón Pardo», por un importe de pesetas 26.895.505.

8. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en San Juan de Filgueira-El Ferrol (La Coruña), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 39.756.067 pesetas.

9. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Sotillo de la Adrada (Ávila), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Antonio González Martínez», por un importe de 27.178.763 pesetas.

10. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 46.200.000 pesetas.

11. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 46.232.660 pesetas.

12. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Luchente (Valencia), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Antonio González Martínez», por un importe de pesetas 24.955.897.

13. Contrato de obras de ampliación Instituto Nacional de Enseñanza Media en Madrid-Orcasitas, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora San José, S. L.», por un importe de 23.740.000 pesetas.

14. Contrato de obras de renovación, ampliación y mejora en el Instituto «Gustavo Adolfo Bécquer», en Sevilla, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 21.278.496 pesetas.

15. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Olot (Gerona), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Aguilar, Sociedad Limitada», por un importe de 44.597.897 pesetas.

16. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Bergondo-Cruz del Sar (La Coruña), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Edibar, S. L.», por un importe de pesetas 27.536.000.

17. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Puerto de Vega-Navia (Oviedo), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 33.489.135 pesetas.

18. Contrato de obras de ampliación Escuela de Formación del Profesorado de E. G. B. en Santander, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 30.139.900 pesetas.

19. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Erandio-Bilbao (Vizcaya), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Olabarria Hermanos, Constructores, S. A.», por un importe de 46.499.904 pesetas.

20. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Santiago de Compostela, paseo de Vite (La Coruña), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «José Malvar, Construcciones, S. L.», por un importe de 55.420.000 pesetas.

21. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Salamanca, barrio Garrido, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Sastron y Compañía, S. A.», por un importe de pesetas 55.302.157.

22. Contrato de obras de construcción de un Centro de Educación Especial de 300 plazas y residencia 96 camas en Lérida, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Aguilar, S. L.», por un importe de 93.181.900 pesetas.

23. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades

y Escuela-Hogar en Puebla de Sanabria (Zamora), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 63.009.572 pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.155-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 22 de junio de 1978, por la que se adjudica definitivamente, por el sistema de concurso público, el contrato de suministro de un equipo de tomografía axial computarizada para cuerpo entero y cráneo, con destino al Hospital Clínico de San Carlos (Departamento de Radiodiagnóstico), de la Universidad Complutense de Madrid, a la Empresa «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 87.480.000 (oferta número 1).

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.152-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 31 de octubre de 1978, por la que se adjudica definitivamente, por el sistema de concurso público, el contrato de obras de construcción del Hospital Clínico de Málaga a la Empresa «Edificios y Obras, S. A.», por el importe ofertado de 1.009.060.000 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.153-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución del contrato de obras de construcción de un Centro de E.G.B., cuatro Centros de B.U.P. y un Centro de Formación Profesional en Madrid.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la ejecución del contrato de obras de construcción de un Centro de Educación General Básica, cuatro Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y un Centro de Formación Profesional en Madrid, que ha sido declarado de urgencia, a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, con un presupuesto de contrata total de 470.219.055 pesetas y distribuido en los siguientes lotes:

LOTE NUMERO 1

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Madrid-polígono Meseta Orcasitas, avenida de Rafaela Ibarra.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Madrid-Aluche, calle Maqueda.

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Madrid-Aluche, calle Maqueda.
Presupuesto de contrata: 203.254.845 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, excepto para la obra de construcción de un Centro de B.U.P. de 24 unidades en Madrid-polygono Meseta de Orcasitas, que será de catorce (14) meses.

LOTE NÚMERO 2

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Madrid-calle San Mateo.

Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Madrid-barrio de La Elipa.

Construcción de un Centro de Formación Profesional en Madrid-barrio de La Elipa.

Presupuesto de contrata: 266.964.210 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, excepto para la obra de construcción de un Centro de B.U.P. de 24 unidades en Madrid-calle San Mateo, que será de catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de contrata del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de proyectos: Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a doce horas de la mañana.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día 2 de marzo de 1979 y terminará a las trece horas del día 26 de marzo de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de marzo de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.058-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican, declaradas de urgencia, a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia, a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978:

1. Nueva construcción de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales en Gijón (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 392.338.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial en Algeciras (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 204.049.911 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Ampliación de la Facultad de Farmacia de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 115.681.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de Residencia y comedor universitarios en Cartagena (Murcia).

Presupuesto de contrata: 109.886.775 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Oviedo.

Presupuesto de contrata: 114.220.765 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Huelva.

Presupuesto de contrata: 114.816.589 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Pamplona (Navarra).

Presupuesto de contrata: 118.377.786 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

8. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades y Escuela-Hogar de 200 plazas en Pola de Allande (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 116.387.364 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

9. Nueva construcción de la Escuela de Estudios Empresariales de Granada, paseo universitario de la Cartuja.

Presupuesto de contrata: 148.015.896 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencias correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 28 de marzo de 1979, a las trece horas, en el Registro de esta Junta.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 30 de marzo de 1979, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.059-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen sobre contratación de trabajos del Catastro Vitivinícola.

El Instituto Nacional de Denominaciones de Origen convoca concurso para la realización de los trabajos de campo y gabinete del Catastro Vitivinícola referentes a cada una de las zonas siguientes, con sujeción a los requisitos que establece el pliego de condiciones y según las normas que a continuación se indican:

Zonas	Provincias	Superficie aproximada de viñedo — Hectáreas	Presupuesto — Pesetas
1.ª	Burgos	9.986	4.816.278
2.ª	Burgos-León	8.811	4.890.066
3.ª	León	9.561	4.742.883

La entrega de los trabajos se efectuará en los plazos especificados en el pliego de condiciones.

Se requiere una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, que podrá satisfacerse en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario formaliza-

do en la forma que previene la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

El pliego de condiciones puede examinarse en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse, separadamente para cada una de las zonas, en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, a las doce del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En el pliego de condiciones quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

La proposición económica se ajustará al modelo facilitado por el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Director, Salvador Ruiz-Berdejo.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adquisición de piensos para el Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real).

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de piensos para el Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real), por un importe presupuestado de dieciocho millones novecientos veintitrés mil cuatrocientas cincuenta (18.923.450) pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de bases, con las cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados los días laborables, en horas de oficina, en los Servicios Centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16 (Secretaría de la Junta de Compras, 5.ª planta), y en la Jefatura Provincial del mismo en Ciudad Real, Almirante Carretero Blanco, número 1.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de bases, y la documentación exigida para optar al concurso, entre la que se incluirá el resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por un importe de trescientas setenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y nueve (378.469) pesetas, o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General de los citados Servicios Centrales del Instituto en Madrid, o en la Jefatura Provincial de Ciudad Real, cuyas direcciones quedan arriba indicadas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo los gastos de inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en dichos Servicios Centrales del Instituto, ante la Junta de Compras constituida en Mesa de contratación, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de enero de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.—934-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación y saneamiento de calles de servicio en el poblado de Puente del Obispo, en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de calles de servicio en el poblado de Puente del Obispo, en la zona de Vegas del Guadalquivir (Jaén), a «Constructora Orive, S. L.», en la cantidad de seis millones ochocientos cinco mil (6.895.000) pesetas, lo que representa una baja del 30,107 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones setecientos treinta y seis mil doscientas setenta y ocho (9.736.278) pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Presidente.—P. D., (ilegible).—2.317-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Granada) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de dos viviendas sobrantes de concesionario en el poblado de Romilla la Nueva, zona regable del Cacin, Chauchina (Granada).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de dos viviendas sobrantes de concesionario en el poblado de Romilla la Nueva, término municipal de Chauchina (Granada), destinadas a residencia habitual y permanente:

El pliego de bases que regirá en el concurso-subasta, en el que figuran modelo de proposición, condiciones, valoración y descripción de los edificios, puede examinarse en la Dirección de Estructuras Agrarias del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16), o en la Jefatura Provincial del IRYDA (Gran Vía de Colón, 48, 4.ª. Granada), durante los días hábiles y horas de oficina.

La presentación de proposiciones por las personas interesadas se efectuará en la Jefatura Provincial del IRYDA de Granada, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16), a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes a la terminación de la presentación de proposiciones, haciéndose constar que los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 13 de febrero de 1979.—El Jefe provincial.—883-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reestructuración del edificio de Comunicaciones y Caja Postal de Ahorros de Zaragoza.

En uso de las atribuciones que tengo concedidas, he resuelto adjudicar definitivamente, con fecha 19 de diciembre de 1978, las obras de reestructuración del edificio de Comunicaciones y Caja Postal de Ahorros de Zaragoza a la Empresa

«Huarte y Compañía, S. A.», por un importe de 92.954.251 pesetas, o sea, con una baja del 17,89 por 100 sobre la cifra de licitación, de 113.206.980 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato. Madrid, 6 de febrero de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 2.114-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de un local para venta de quesos, ensaimadas y sobrasadas en el aeropuerto de Menorca.

Este Organismo, con fecha 29 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de un local para la venta de quesos, ensaimadas y sobrasadas en el aeropuerto de Menorca a don Andrés Garau Cantallops, por un canon anual de 468.000 pesetas y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Director general, José Luis Angulo Barquín. 2.230-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición del siguiente material, con destino al Servicio de Esterilización de la Residencia General, Ciudad Sanitaria «Reina Sofía»: Entalcadora, lavadora y secadora para guantes.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 21 de marzo de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados, en mano, en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 27 de febrero de 1979.—El Director provincial.—1.110 A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de un «bunker» para la instalación de una Bomba de Cobalto en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jaén.

El presupuesto de contrata asciende a 18.978.226 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses, a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en avenida del Generalísimo, número 15, de esta capital.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso público deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo

oficial que se les facilitará en dicha Delegación, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 13 de febrero de 1979.—El Director provincial, Alfredo Langle.—1.384-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de conservación y mantenimiento que se citan.

Objeto del concurso: Conservación y mantenimiento zonas ajardinadas de la ciudad sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío».

Vencimiento plazo de presentación ofertas: Será el de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo, a su exclusivo riesgo, a quienes los soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

Sevilla, 9 de febrero de 1979.—El Director provincial.—990-4.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de «Sal para descalcificación de aguas de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío»».

Vencimiento plazo de presentación de ofertas: Será el de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo, a su exclusivo riesgo, a quienes los solicitan por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

Sevilla, 16 de febrero de 1979.—El Director provincial.—1.118-4.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de Conservas vegetales.

Se convoca el siguiente concurso público: C. L. F. 11/79.—Conservas vegetales. Ciudad Sanitaria.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración de Suministros de la Ciudad Sanitaria «La Fe», Alférez Provisional, 21, Valencia-9.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el Pliego de Condiciones, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente día al de la publicación en este anuncio y antes de las trece horas del último

día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Valencia, 15 de febrero de 1979.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñecas.—987-13.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncian concursos para contratar los servicios que se citan.

Se convocan los siguientes concursos públicos:

C. L. F. 12/79, servicio de limpieza en lavandería.

C. L. F. 13/79, servicio de limpieza en Anatomía Patológica y Central Térmica.

C. L. F. 14/79, servicio de limpieza en Residencia General y servicios comunes.

La documentación completa relativa a estos concursos podrá examinarse y adquirirse en la Administración de Suministros de la Ciudad Sanitaria «La Fe», Alférez Provisional, 21, Valencia-9.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Valencia, 18 de febrero de 1979.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñecas.—1.008-13.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para adquisición de material hospitalario.

Objeto del contrato: La adquisición, con destino al Hospital Provincial de «San Julián», de un lote único de material integrado por instrumental de laboratorio y mobiliario para esterilización y otros servicios, con importe total máximo de 7.052.749 pesetas.

Licitación: A través de concurso.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Provincial, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en 140.791 pesetas. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en la normativa vigente.

Plazo de entrega: Un mes.

Pago del precio: Con cargo a presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

Autorizaciones: No se precisa con carácter previo ninguna autorización.

Publicidad del concurso: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto los pliegos de condiciones en la Secretaría Provincial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de

Albacete» número 23, de 21 de febrero, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición: Don vecino de provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de instrumental de laboratorio y mobiliario complementario con destino al Hospital Provincial de «San Julián», se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación por el precio total de pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 22 de febrero de 1979.—El Presidente accidental.—1.106-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres y combustibles.

La excelentísima Diputación Provincial de Cáceres convoca concurso para el suministro de viveres y combustibles con destino a los establecimientos provinciales de Cáceres y Plasencia para el año 1979.

El pliego de condiciones y la relación de referidos artículos, con determinación de la fianza que se debe constituir, han sido publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 36, de fecha 14 de febrero actual, y se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación, juntamente con los documentos reseñados en el pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en, número, con carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adquisición de viveres y combustibles con destino a los establecimientos provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres para el año 1979, se compromete a realizar el siguiente suministro (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos y determinando los establecimientos, si ha de ser para los de Cáceres o los de Pla-

sencia o ambos), con sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con la muestra que se acompaña.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 16 de febrero de 1979.—El Secretario.—844-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la parcela número 90 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1978, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia, número 3057, de fecha 3 de julio de 1978, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 90 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 6.000.000 de pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del Polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos Técnicos de Red Viaria Interior, Abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, pliego tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, el 6,50 por 100 de interés anual la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 95.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles, de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón-Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de

....., número, correspondiente al día de de 197... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela, con sujeción al contenido de los indicados documentos, por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán a cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 10 de febrero de 1979.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—974-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la parcela número 100 bis de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1978, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia número 5.734, de fecha 5 de diciembre de 1978, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 100 bis de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 600.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, el 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional para la suma de 12.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a

la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón-Despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de (o en representación de), manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número, correspondiente al día de de 197..., para la adjudicación por subasta de la parcela número, incluida en el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela, con sujeción al contenido de los indicados documentos, por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 10 de febrero de 1979.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—975-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

A medio de la presente resolución, se anuncia la subasta de las obras comprendidas en el Plan Provincial de Obras y servicios de 1978 que a continuación se detallan:

Abadín.—Urbanización de la Travesía de Abadín, 2.ª fase.

Presupuesto de contrata: 7.859.440 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 157.189 pesetas.
Fianza definitiva: 314.378 pesetas.

Meira y Riotorto.—Terminación del C. L. de Galegos a San Jorge, tramo de Galegos (Riotorto) a Corota (Meira).

Presupuesto de contrata: 6.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 137.000 pesetas.
Fianza definitiva: 274.000 pesetas.

Vicedo.—C. V. de Vicedo a Riobarba.
Presupuesto de contrata: 11.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 220.000 pesetas.
Fianza definitiva: 440.000 pesetas.
Clasificación que deberá acreditar el contratista: Grupo G), subgrupo 6).

Becerreá y Los Nogales.—C. L. de Arnesto por Ferreiros a Torés.

Presupuesto de contrata: 8.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 176.000 pesetas.
Fianza definitiva: 352.000 pesetas.

Sober.—Camino de enlace entre el de Sober a Gundivós, en la Iglesia, al de Sober a Doade, en Vilachá.

Presupuesto de contrata: 7.051.610 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 141.032 pesetas.
Fianza definitiva: 282.064 pesetas.

A la presente subasta le serán de aplicación las normas contenidas en el Real Decreto 3046/1977, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, así como el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, y supletoriamente la Ley de Contratos del Estado de 27 de abril de 1973 y el Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como el proyecto técnico de la obra, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas).

La presentación de proposiciones para optar a esta subasta se hará en un sobre único, cerrado y firmado por el licitador, conteniendo la siguiente documentación:

- La proposición económica firmada por el licitador o mandatario por poder bastante, ajustándose la misma al modelo que se reseña al final de este anuncio.
- Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto por el Secretario de la Corporación o quien legalmente lo sustituya).
- Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional o aval bancario por importe de la misma, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
- Certificado o copia autenticada del mismo que acredite la clasificación del licitador acordada por el Ministerio de Hacienda, de ser ésta exigida legalmente.

Las proposiciones se presentarán, durante las horas de oficina, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

Las proposiciones presentadas serán abiertas en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

Las plicas y demás documentos presentados por el licitador vendrán reintegrados conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Provincial para la exacción del sello provincial y Real Decreto 1981/1976, de 24 de agosto, por el que se determinan los tipos y gravámenes de la tarifa del Impuesto General sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

Será de cuenta del licitador todo gasto que se origine, con motivo de la publicación de los anuncios de subasta, adjudicación, formalización del contrato y demás impuestos derivados de la contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos,

en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.
 (Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 18 de febrero de 1979.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—952-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal del kilómetro 25 de la carretera comarcal de Alcorcón a Plasencia, a Villanueva de Perales, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.417.348 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 161.260 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantes con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—877-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación y acondicionamiento en la finca «Arreiro» para 1978 y reparación y pinturas en los edificios del Colegio de Sordomudos de La Lanzada.

Objeto: Contratación de las siguientes obras:

Conservación y acondicionamiento en la finca «Arreiro» para 1978, 1.455.646 pesetas.

Reparación y pinturas en los edificios del Colegio de Sordomudos de La Lanzada, 1.936.837 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada obra sirviendo la misma documentación en caso de que se opte a las dos.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses, para las obras de conservación y acondicionamiento en la finca «Arreiro» para 1978 y cuatro meses para las de reparación y pinturas en los edificios del Colegio de Sordomudos de La Lanzada.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Director de las obras.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, unos de referencia y otro de oferta económica, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentará indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del señor Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado y profesión vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de conservación y acondicionamiento en la finca «Arreiro» para 1978 o reparación y pinturas en los edificios del Colegio de Sordomudos de La Lanzada.

Actúa en su propia representación (si se actúa en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
 (Fecha y firma.)

Modelo de oferta económica

Don con domicilio en y vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en su nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de conservación y acondicionamiento de la finca «Arreiro» para 1978 o reparación y pinturas en los edificios del Colegio de Sordomudos de La Lanzada, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirven de base, de los cuales queda enterado.
 (Fecha y firma.)

Pontevedra, 8 de febrero de 1979.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—823-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de fecha 9 del actual, se publica anuncio de subasta pública para contratar la ejecución de las obras de ba-

cheo asfáltico y refuerzo del firme de la carretera provincial de Guijuelo a Linares (tramo Guijuelo-Casafranca), por un presupuesto de contrata de 3.443.000 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 75.000 pesetas, y la definitiva, de 150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras reseñadas será de seis meses.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. En el mismo se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones y el reintegro de toda la documentación.

El expediente, con los documentos de que consta el proyecto, se halla de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la Diputación, donde podrá ser examinado.

Las proposiciones se presentarán desde las diez a las trece horas en la Secretaría de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos al siguiente día hábil en la Casa Palacio, a las once horas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en el de con poder bastante en forma que acompañe), se comprometo a realizar las obras de bacheo asfáltico y refuerzo del firme de la carretera provincial de Guijuelo a Linares (tramo Guijuelo-Casafranca), con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la excelentísima Diputación de Salamanca, que declara conocer y aceptar, y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de 1979, por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social y del trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal).

Esta proposición irá en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado por el proponente, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de bacheo asfáltico y refuerzo del firme de la carretera provincial de Guijuelo a Linares (tramo Guijuelo-Casafranca).»

Salamanca, 9 de febrero de 1979.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—824-A.

Resolución de la Diputación Foral de Álava por la que se anuncia concurso de las obras que se citan

Acuerdo de esta Corporación de 28 de noviembre de 1978 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de carretera de acceso al nuevo aeropuerto de Vitoria y desvío del río Zalla en la zona del aeropuerto de Vitoria con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 107.932.419 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 3.238.000, la provisional, y 6.476.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses para la totalidad de las obras, debiendo quedar terminadas las de desvío del río Zalla dentro de los cuatro primeros meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación de los dos proyectos de que se trata), con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 17 de febrero de 1979.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.º B.º: El Presidente, Cayetano Ezquerro Fernández.—1.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la contratación del arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 27, de 2 de febrero de 1979, publica anuncio de este concurso.

Garantía provisional: 66.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 10) de la adjudicación definitiva.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado Registro), en horas de oficina.

Apertura de pliegos: A las doce horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de provincia de de profesión con documento nacional de identidad número manifiesta que, enterado de las condiciones que han de regir en la contratación mediante concurso de arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras en ese término,

se comprometo a realizar dicho servicio, en las condiciones que señala el pliego, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas).

Villa de Agüimes, 9 de febrero de 1979. El Alcalde, Rigoberto Artilles Romero.—821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una ambulancia.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de una ambulancia.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Un mes para la entrega de la misma.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose:

«Proposición para tomar parte en el concurso para», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por ese ilustre Ayuntamiento para adquisición de una ambulancia, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Agüimes (Las Palmas), 10 de febrero de 1979.—El Alcalde, Rigoberto Artilles Romero.—813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de mantenimiento y control del actual Vertedero municipal.

Se convoca concurso para la contratación de los servicios de Mantenimiento y Control del actual Vertedero municipal de Alcalá de Henares, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación y expuestos en la Secretaría general.

Tipo: El tipo de licitación será libre, debiendo presentarse por los licitadores un presupuesto oferta de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones antes referidos.

Plazo: La duración del Contrato será de cuatro años.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicación de porcentajes, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de oficina de despacho al público y en la forma que especifica el artículo 31 del referido Reglamento. Esta licitación ha sido declarada de urgencia por el Pleno de la Corporación, con reducción de plazos.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, produciéndose, caso de presentarse, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso los servicios de mantenimiento y control del actual Vertedero municipal, se comprometo a tomar a su cargo dicha contratación, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad y poder bastanteado en su caso.
- Documento justificativo de haber formulado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso de causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, pueda convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración: El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la contratación de los servicios de mantenimiento y control del actual Vertedero municipal.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 8 de febrero de 1979.
El Alcalde.—807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el uso, disfrute y explotación del bar situado en el pabellón colectivo de baños de la plaza del Postiguet que se cita.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar el uso, disfrute y explotación del bar situado en el pabellón colectivo de baños de la playa del Postiguet, más próximo al paraje del «Coco», por plazo de cinco años.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: Anual, 375.000 pesetas, al alza, o 1.875.000 pesetas, al alza, por los cinco años del contrato.

Garantías: La provisional es de 37.500 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la copia de la escritura de poder que, bastanteada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente sobre concesión y explotación del bar situado en el pabellón colectivo de baños, de la playa del Postiguet, más próximo al paraje del «Coco», por plazo de cinco años, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a optar a la concesión y llevar a cabo la explotación, con estricta sujeción a lo dispuesto y ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas por cada anualidad, lo que representa un total de pesetas para los cinco años del contrato.

Acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos (previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional, si procediere), así como a cumplir la normativa en materia de higiene y seguridad en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde.—El Secretario general.—808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia licitación para adjudicar el uso, disfrute y explotación del bar situado en el pabellón colectivo de baños de la playa del Postiguet.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Para adjudicar el uso, disfrute y explotación del bar situado en el pabellón colectivo de baños de la playa del Postiguet, más próximo al paseo de Gomis, por plazo de cinco años.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: Anual, 625.000 pesetas, al alza, o 3.125.000 pesetas, al alza, por los cinco años del contrato.

Garantías: La provisional es de 62.500 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas, con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la copia de la escritura de poder que, bastanteada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente sobre concesión y explotación del bar situado en el pabellón colectivo de baños de la playa del Postiguet, más próximo al paseo de Gomis, por plazo de cinco años, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a optar a la concesión y llevar a cabo la explotación, con estricta sujeción a lo dispuesto y ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas por cada anualidad, lo que representa un total de pesetas para los cinco años del contrato.

Acompaña justificante de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos (previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional, si procediere), así como a cumplir la normativa en materia de higiene y seguridad en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde.—El Secretario general.—809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público del casco antiguo de esta población.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de enero de 1979 y artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, cumplidos los requisitos reglamentarios previos, se convoca el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La contratación mediante el procedimiento de concurso-subasta, de las obras de alumbrado público del casco antiguo de Altea.

Tipo de licitación: Quince millones quinientas cincuenta y ocho mil quinientas noventa y siete (15.558.597) pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, doscientas cuarenta mil quinientas ochenta y seis (240.886) pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo

lo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición séptima del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación existente en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Autorizaciones y expedientes: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de contratación.

Fiestas locales: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio, y expirará cuando hayan transcurrido veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que, en su caso, les acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrán ser lacrados y precintados, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición presentada por para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de alumbrado público del casco antiguo de Altea.»

A su vez, dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados, en el anverso de ambos sobres figurará la inscripción antes mencionada.

El primero, subtítulo «Referencias», contendrá los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración de no encontrarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y de que se compromete a cumplir con la Legislación Laboral y Social y con la de protección de la Industria Nacional.
- Último recibo de la licencia fiscal o compromiso de darse de alta.
- Documento acreditativo del último pago de cuotas de Seguros Sociales y de tener concertado el Seguro de Accidentes de Trabajo.
- Documento nacional de identidad.
- Poderes y documentos acreditativos de la personalidad.

Contendrá asimismo las siguientes referencias técnicas: plan de obras, Memoria, detalle de obras realizadas con anterioridad, relación de la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición ajustada al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, por el que el Ayuntamiento de Altea convoca concurso-subasta para la realización de las obras de alumbrado público del casco antiguo de Altea, y enterado igualmente de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a su realización, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el Salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas, se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias». Los de la «Oferta económica» se abrirán en la fecha que se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Altea, 13 de febrero de 1979.—El Alcalde.—925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso subasta de las obras de urbanización que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Hermanos Ibarra Villabaso, de Deusto, tramo comprendido entre las calles Fernando Llaseras y Cataluña.

Tipo: 36.468.011 pesetas.

Garantías: Provisional, 729.360 pesetas; definitiva, 1.458.720 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de febrero de 1979.—El Secretario general interino.—792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de iluminación del barrio de San Ignacio.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de iluminación del barrio de San Ignacio.

Tipo: 34.500.524 pesetas.

Garantías: Provisional, 690.010 pesetas; definitiva, 1.380.020 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los

pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de febrero de 1979.—El Secretario general interino.—793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la carretera de accesos al polígono de Villalónqujar.

Objeto de la subasta: Las obras de reparación de la carretera de accesos al polígono de Villalónqujar.

Tipo de licitación: 28.724.253 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 223.621 pesetas y la definitiva habrá de constituirse con arreglo a los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

Pliego de condiciones: Tanto éste como el proyecto técnico podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, los días laborables de las doce a las catorce horas.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación en días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de accesos al polígono de Villalónqujar, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 14 de febrero de 1979.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Calleja y Zorita.

Objeto de la subasta: Las obras de urbanización de la calle Calleja y Zorita de nuestra ciudad.

Tipo de licitación: 8.831.230 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 116.312 pesetas y la definitiva habrá de constituirse con arreglo a los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado en el Negociado de Contratación, los días laborables de las doce a las catorce horas.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación en días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial

a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Calleja y Zorita de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (digase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 14 de febrero de 1979.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las Llanas de Adentro y de Afuera.

Objeto de la subasta: Las obras de urbanización de las Llanas de Adentro y de Afuera de la ciudad de Burgos.

Tipo de licitación: 6.503.451 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, los días laborables de las doce a las catorce horas.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 95.035 pesetas y la definitiva habrá de constituirse con arreglo a los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación en días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de las Llanas de Adentro y de Afuera de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (digase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 14 de febrero de 1979.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camaleño (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se cinto.

Se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales del año 1979, que se relacionan a continuación:

Primera subasta: 138 robles, equivalentes a 177 metros cúbicos de madera, en

el monte número 76, propiedad de las Juntas Vecinales de Argüebanes y Turieno, sitio de Escodes. Tipo base de licitación: 200.000 pesetas.

Segunda subasta: 170 robles, equivalentes a 247 metros cúbicos de madera, en el monte número 77, propiedad de las Juntas Vecinales de Argüebanes y Turieno sitio de Redondo Tipo base de licitación: 400.000 pesetas.

Tercera subasta: 250 hayas, equivalentes a 335 metros cúbicos de madera, en el monte número 81, propiedad de la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de Los Navarriegos (R-34 y R-35). Tipo base de licitación: 1.100.000 pesetas.

Cuarta subasta: 243 hayas, equivalentes a 332 metros cúbicos de madera, en el monte número 81, denominado «Canales» y otros, sitio de La Calavera (R.2), propiedad de la Junta Vecinal de Cosgaya. Tipo base de licitación: 1.200.000 pesetas.

Quinta subasta: 190 hayas y 18 robles, equivalentes a 727 metros cúbicos de madera, en el monte número 84, denominado «Subiedades» y «Sobreluces», sitio de El Bardalín, propiedad de la Junta Vecinal de Mogrovejo. Tipo base de licitación: 1.600.000 pesetas.

Sexta subasta: 103 robles, equivalentes a 97 metros cúbicos de madera, en el monte número 83, denominado «Boquera» y otros, sitio de la Tiradeja, propiedad de la Junta Vecinal de Tanarrio. Tipo base de licitación: 70.000 pesetas.

Séptima subasta: 140 robles, equivalentes a 237 metros cúbicos de madera, en el monte número 87, denominado «Panda» y otros, sitio de El Rozo, propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo base de licitación: 129.000 pesetas.

Octava subasta: 268 hayas, equivalentes a 398 metros cúbicos de madera, en el monte número 87, denominado «Parda» y otros, sitio de El Corro, propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo base de licitación: 1.700.000 pesetas.

Novena subasta: 223 hayas, equivalentes a 333 metros cúbicos de madera, en el monte número 88, denominado «Peñas» y otros, sitio de Valcayo (R.43), propiedad de la Junta Vecinal de Espinama. Tipo base de licitación: 1.100.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, de nueve a catorce horas y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, debiendo ser reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza, extendido por la Junta Vecinal respectiva, y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos, y hora de las doce, en la Casa Consistorial de Camaleño.

Se fija la fianza provisional en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de remate. El aprovechamiento se realizará durante el año 1979.

Precio índice: El 25 por 100 por encima del de licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio y los de

formalización del contrato correspondiente.

Caso de declararse desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de provisto de documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de lo cual acredita con escritura de poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha por el Ayuntamiento de Camaleño, relativas a los aprovechamientos forestales de las Juntas Vecinales de Argüebanes, Turieno, Cosgaya, Mogrovejo, Tanarrio y Espinama, del citado municipio, ofrece por la subasta número de la Junta Vecinal de la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camaleño, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde, José Calvo.—784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Codos (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de maderas.

Objeto del contrato: Adjudicación mediante subasta pública de 1.292 pinos verdes, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 100 del Catálogo, denominado «El Pinar», que cubican 542 metros cúbicos.

Tasación: 704.600 pesetas.

Precio índice: 880.750 pesetas.

Clase de pino: Pino «Pinaster».

Pérdida por descortezamiento: 33 por 100.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Codos (Zaragoza), durante los días martes, miércoles y viernes, hábiles, de cada mañana que medien entre el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil señalado para la apertura de las pliegos, y durante las horas de oficina de diez a trece.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil en que transcurran veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Actos de este Ayuntamiento y bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: 10 por 100 del precio del remate, por así exigirlo el señor Ingeniero Jefe de ICONA.

Documentación: A la declaración deberán acompañar la declaración jurada de no hallarse incursos en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas, resguardo del depósito provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo y carné de Empresa con responsabilidad.

Exposición de pliegos: Los pliegos se encuentran a disposición de los proponentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado natural de provincia de provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 197..... en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poder notarial que presenta), en pose-

sión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido con fecha, enterado del anuncio de subasta de madera del monte número 100 del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal 1979, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para la subasta, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Codos (Zaragoza), 8 de febrero de 1979. El Alcalde.—831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador en periodos voluntario y ejecutivo.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de febrero actual, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibos y certificación de descubierto.

El tipo de licitación se fija en el 6 por 100 del premio de cobranza y el 2 por 100 en concepto de gastos por gestión de cobro.

El contrato tendrá una duración de cinco años.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cien mil pesetas.

La fianza definitiva será de 1.861.827 pesetas y se constituirá según determina el capítulo 7 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte días de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia ejecutiva por gestión directa del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla), se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por por ciento (en letra) de premio de cobranza y por ciento (en letra) por gastos de gestión de cobro.

La carta de pago acreditativa de haberse constituido dicha fianza habrá de presentarse por separado del sobre que contenga la plica, y a la vista, con el fin de que pueda ser examinada y admitida la proposición.

Coria del Río, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde.—828-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de desinsectación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de desinsectación.

Tipo: 1.300.000 pesetas anuales, a la baja.

Plazo: Año 1979.

Pagos: Por prestaciones de servicios.

Garantías: 20.000 pesetas, la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales mínimos.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de registro, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, que últimamente lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y la Corporación se compromete a consignar crédito adecuado en presupuesto.

Modelo de proposición

hasta otros diez.

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat para contratar el servicio de desinsectación, anunciado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y entre paréntesis, en número; sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 14 de febrero de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: EL Alcalde accidental, Martín Ferrer Brugueira.—906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de instalación de papeleras en todo el término municipal.

Objeto del contrato: Concesión del servicio de instalación de papeleras en todo el término municipal.

Canon de la concesión: Será de libre disponibilidad de la Corporación el 10 por 100 de las papeleras instaladas, para hacer uso de ellas con «slogans» de mentalización ciudadana.

Garantías: Las garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 40.000 pesetas, y la definitiva o complementaria se fija en la cantidad de 250.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Secretaría General, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de esta Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, expe-

dido en el día de del año, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1979, y del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso público convocado por el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) para otorgar la concesión de instalación del servicio de papeleras, se compromete a hacerse cargo de la misma con arreglo a las cláusulas del precitado pliego, que se aceptan en su integridad.

(Fecha y firma.)

Fuengirola, 14 de febrero de 1979.—El Alcalde.—909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida y eliminación de basuras, limpieza de vías públicas y otros.

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas del concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida y eliminación de basuras, limpieza de vías públicas y otros, se someten a información pública durante ocho días, y simultáneamente, a tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3047/1977, de 6 de octubre, el concurso de adjudicación de dichos servicios:

1.º **Objeto del contrato:** Prestación de los servicios de recogida, transporte y eliminación de basuras, limpieza de vías públicas e imbornales, y limpieza de mercados municipales y matadero.

2.º **Duración:** La concesión se adjudicará por un plazo improrrogable de veinte años.

3.º **Precio:** Será el resultante de la aplicación de los precios unitarios ofrecidos por los licitadores a las unidades realizadas de los distintos servicios.

4.º **Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones mensuales, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Garantías:** a) Provisional para participar en el concurso, 500.000 pesetas.

b) Definitiva, que prestará el adjudicatario, calculada conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a los tipos máximos.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, incluyendo la documentación señalada en los artículos 21 del pliego de las condiciones económico-administrativas y 68 del pliego de condiciones técnico-facultativas, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la ciudad, mercados y matadero», en las oficinas del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de treinta días, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura el siguiente día, a las doce treinta horas.

Los licitadores pueden formular en sus ofertas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan mejorar la realización de los servicios.

El concurso se desarrollará con arreglo a las reglas previstas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en el día en nombre

propio (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» relativo al concurso convocado por el Ayuntamiento de Gandía para contratar la concesión de los servicios de recogida, transporte y eliminación de basuras, limpieza de vías públicas e imbornales y limpieza de mercados municipales y matadero, y enterado de los pliegos de condiciones que lo rigen y son base del mismo, los acepta en su totalidad y manifiesta que concurre al mismo acompañando al efecto la documentación señalada en los artículos 21 del pliego de condiciones económico-administrativas y 68 del de facultativas, comprometiéndose a prestar los servicios, si le fueran adjudicados, en los términos que resulten de la documentación expresada.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 15 de febrero de 1979.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de piscinas municipales en este término.

Al vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, tendrá lugar la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de piscinas municipales en este término.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de este año de 1979.

Tipo de licitación: Es de 16.323.432,93 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Pliego de condiciones y proyecto: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición del público.

Modelo de proposición

Don, natural de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, en representación propia (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y proyecto técnico redactado para la construcción de las obras de piscinas municipales en el término de Huerta de Rey, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta a los referidos documentos, en la cantidad de (en letra y número bien legible) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huerta de Rey, 3 de febrero de 1979.—El Alcalde.—795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas (Polideportivo).

El ilustrísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1978, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, la realización de las obras de construcción de instalaciones deportivas (Polideportivo), en terrenos propiedad del Municipio, limitados por la avenida Parque, avenida

España y dos calles perpendiculares, acordando, de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reducir a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación, por lo que, por medio del presente, no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, se hace la convocatoria con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto don Jaime Montaner Roselló, el cual fue aprobado por el ilustrísimo Ayuntamiento Pleno en 7 de diciembre de 1978, con presupuesto que asciende a la cantidad de treinta y siete millones quinientas diecinueve mil seiscientos veinte pesetas con noventa y tres céntimos (37.519.620,93 pesetas), el cual servirá de tipo base a este concurso-subasta, no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

2.ª **Plazo de ejecución:** Dichas obras darán comienzo dentro del plazo de diez días desde su adjudicación definitiva y se realizará en el de quince meses, a partir de la misma. El plazo de garantía será de doce meses a partir de la fecha de recepción provisional.

3.ª **Antecedentes:** El expediente relativo a este concurso-subasta puede examinarse por cuantos interesados lo deseen, todos los días hábiles, en la Secretaría General de este ilustrísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

4.ª **Garantía:** En concepto de fianza provisional, cuatrocientas veinte mil ciento noventa y seis (420.196) pesetas, y la definitiva se establecerá conforme a los porcentajes que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional podrá constituirse en metálico, en valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante y consignarse en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales; y la definitiva, en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

También son admisibles para constituir las fianzas provisionales y definitivas, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

5.ª **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones del concurso-subasta para las obras de construcción de instalaciones deportivas municipales (Polideportivo) en terrenos propiedad del Municipio, limitados por la avenida Parque, avenida España y dos calles perpendiculares, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego del concurso-subasta.

(Firma del proponente.)

6.ª **Plazo de admisión de proposiciones y apertura de pliegos:** Los licitadores que deseen concurrir a este concurso-subasta deberán presentar en la Secretaría General de este ilustrísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de las diez a las doce, dos sobres cerrados, los cuales podrán ser lacrados y precintados. El primero de ellos se titulará «Referencias» y en su interior se incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

b) Descripción de las obras realizadas con anterioridad por el proponente.

c) Relación de elementos de trabajo de que disponga y del personal técnico con sus categorías al servicio permanente de la Empresa (relación nominal), con los pertinentes documentos acreditativos.

d) Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá, igualmente, certificación acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a su costa por el señor Secretario de la Corporación, o en su defecto, por un Letrado con ejercicio en la población.

e) Certificación acreditativa de hallarse calificado como contratista de obras del Estado, con la siguiente clasificación:

Grupo A) Subgrupos 1 y 2.

Grupo C) Subgrupos 3, 4, 6, 8 y 9.

f) Informes bancarios sobre la solvencia económica del licitador, referidos precisamente a la obra objeto de este pliego.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y se incluirá únicamente la proposición, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura, conforme al modelo de proposición que señala el punto cinco de esta convocatoria.

Por separado se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

La apertura de los pliegos de «Referencia» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto en esta Casa Capitular, admitiéndose los que se hallen conforme con lo exigido en esta convocatoria, los cuales pasarán a informe de los Servicios Técnicos de esta Corporación, y evacuados éstos, acto seguido se someterán a la Comisión Municipal Permanente, que seleccionará los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación, publicándose su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose el día y hora de la apertura de los segundos pliegos. «Oferta económica», y para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El pago de las obras citadas será con cargo a los presupuestos extraordinarios, el primero financiado con ayuda económica de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España, y el segundo con aportaciones municipales procedentes de la cuenta de venta de solares.

Isla Cristina, 30 de enero de 1979.—El Alcalde.—907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Tojos (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales del año 1979, bajo las condiciones que también se expresan:

LOTE NUMERO 1

Hora de la subasta: Las doce.
Objeto: Enajenación de 420 robles (640 metros cúbicos de madera) del monte número 11 del Catálogo de utilidad pública denominado «Colladas y Collugas», al sitio «Cuesta las Matias».
Tipo de licitación: 1.664.000 pesetas.
Precio índice: 2.080.000 pesetas.
Fianza provisional: 83.200 pesetas.
Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

LOTE NUMERO 2

Hora de la subasta: Las doce y treinta minutos.
Objeto: Enajenación de 330 hayas (723 metros cúbicos de madera) del monte número 11 del Catálogo de utilidad pública denominado «Colladas y Collugas», al sitio de «Primovel».
Tipo de licitación: 2.169.000 pesetas.
Precio índice: 2.711.250 pesetas.
Fianza provisional: 106.450 pesetas.
Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

LOTE NUMERO 3

Hora de la subasta: Las trece horas.
Objeto: Enajenación de 27 robles y 30 hayas (33 y 47 metros cúbicos de madera) del monte número 11, denominado «Colladas y Collugas», árboles tipo.
Tipo de licitación: 40.000 pesetas.
Precio índice: 50.000 pesetas.
Fianza provisional: 2.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio hasta el último día hábil

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la instalación de papeleras en la vía pública y la subsiguiente gestión y explotación del servicio en esta ciudad.

Objeto del contrato: Concesión administrativa para la instalación de papeleras en la vía pública y la subsiguiente gestión y explotación del servicio en esta ciudad.
Tipo de licitación: La oferta económica se propondrá por unidad.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 15.000 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión administrativa sobre instalación en la vía pública de papeleras, y subsiguiente gestión y explotación del servicio, en Palencia», en la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, según anuncio que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número, para el otorgamiento de la concesión administrativa para instalación de papeleras en la vía pública y la subsi-

guiente gestión y explotación del servicio, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en el pliego de condiciones y demás documentos incorporados al expediente, hace la siguiente oferta:

a) Garantías que ofrece
 b) Plazo de duración de la concesión años.
 c) Canon anual (por unidad)
 d) Organización que propone para el servicio
 e) Experiencia del licitador

2. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

3. Declara, bajo juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Fecha y firma.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 9 de febrero de 1979.—El Secretario.—886-A,

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar servicio de Recaudador-Agente ejecutivo de los servicios que se citan.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1979, el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio de Recaudador-Agente ejecuti-

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, calle número, con documento nacional de identidad número y provisto de certificado profesional número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de en nombre propio (o en representación de), ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Tojos, 10 de febrero de 1979.—El Alcalde accidental.—326-A.

vo de la cobranza, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores en recibo y certificaciones de débitos, así como servicio de lectura de contadores de la red de agua potable.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados y a lo preceptuado en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de las bases del Estatuto del Régimen Local, se expone al público dicho pliego de condiciones con sus antecedentes, por el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrá formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente y en base a lo autorizado en el número 2 del mismo artículo 119 del mencionado texto legal, se anuncia la licitación, mediante concurso, para dichos servicios. La licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Anuncio de concurso

Objeto: Contratación de los servicios de Recaudación-Agencia Ejecutiva, por gestión directa, y de lectura de contadores de agua potable de la red.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1983.

Fianzas:

Provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará en cuantía de pesetas 10.000.

Definitiva: En cuanto al servicio de Recaudación, el 5 por 100 del cargo anual deducido del medio del último bienio 1976-77, cifrado en 7.598.967 pesetas.

Por lo que respecta al de lectura de contadores, el 4 por 100 del total montante en que se adjudique el servicio, calculado según el resultado de multiplicar el número de contadores existentes por el tipo asignado por lectura a cada uno de ellos.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: El expediente se encuentra en las oficinas municipales, donde podrá ser examinado por quienes estén interesados en ello, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de profesión, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para la adjudicación de los servicios de lectura de contadores de la red de agua potable y de recaudación, por gestión directa, para la cobranza en período voluntario, de los valores recibo (excepto Impuesto de Circulación), y en período ejecutivo de toda clase de débitos, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y ofrece realizar dichos servicios por los siguientes premios de cobranza.

a) Por lectura de contadores: pesetas/año/unidad.

b) Por recaudación: por 100.

Y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario.

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de pesetas, en la modalidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sar. Pedro del Pinatar, 15 de febrero de 1979.—El Alcalde.—911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso público para adjudicar, en régimen de arrendamiento, la explotación del quiosco municipal situado en los jardines de Juli Garreta de esta ciudad.

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», el pliego de condiciones que ha de regir el concurso referido en el encabezamiento. Sin perjuicio de aplazarse cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia simultáneamente la licitación, en base al repetido pliego, que podrá examinarse en la Secretaría municipal y que en extracto dice lo siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del concurso la explotación, en régimen de arrendamiento, del quiosco de propiedad municipal, destinado a Bar, situado en los jardines de Juli Garreta de esta ciudad, así como, de forma conexa, la ocupación de vía pública, en una superficie de 9 por 18 metros cuadrados, frente a dicho quiosco, destinada a terraza del mismo.

Condición especial: Dada la fundada circunstancia de no disponer el quiosco en cuestión de instalaciones sanitarias, el adjudicatario será además responsable de los lavabos ubicados en aquella misma zona, los cuales deberá conservar en forma adecuada, debiendo estar abiertos al público en general el mayor tiempo posible, y en todos los casos desde el día 15 de marzo hasta el día 15 de octubre de cada año, durante el horario comprendido desde las nueve treinta horas hasta las dieciocho treinta horas o mayor si ello fuera posible.

Duración del contrato: Cinco años, si bien finalizará el día 31 de diciembre de 1983, no pudiendo prorrogarse.

Tipo de licitación: Trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas anuales mínimas.

Examen del expediente: En la Secretaría general de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 10.500 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Garantía definitiva: De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, aplicándose los tipos máximos que señala el párrafo 1.º

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán debidamente reintegradas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la adjudicación en régimen de arrendamiento, de la explotación del quiosco municipal situado en los jardines de Juli Garreta, de esta ciudad», y con las demás características que se señalan en el pliego.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que aparezca, hasta las trece horas

del día en que se cumplan veinte, también hábiles.

Lugar, día y hora de apertura de las proposiciones: En el salón de sesiones de este Palacio Municipal, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Corren a cargo del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, así como toda clase de impuestos y demás que le afecten.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, residente en, con domicilio en la calle de número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, por el Equipo en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre (propio o en representación de, expresamente declara:

1. Que solicita su admisión al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Sant Feliú de Guixols, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para la adjudicación, en régimen de arrendamiento de la explotación —durante cinco años— del quiosco municipal situado en los jardines de Juli Garreta de esta ciudad.

2. Que ofrece el precio anual de pesetas (en número).

3. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de desratización del municipio.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1979, la contratación de los trabajos de desratización del municipio, mediante concurso público, se hacen públicos, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

Primero.—Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de desratización del término municipal.

Segundo.—El tipo de licitación es indeterminado, debiendo ser fijado por el contratista en su propuesta.

Tercero.—Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva, y una vez constituida la fianza definitiva, se determinará por el señor Alcalde el lugar, día y hora en que habrá de procederse a la formalización de la correspondiente escritura pública.

Cuarto.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, se admitirán todas las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial acreditativo que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado por la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de des-

obligaciones del mismo se deriven, tanto como concursante como adjudicatario, si lo resultase.

4. Que acompaña los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañará:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y que cumplirá todas las disposiciones legales y pertinentes que regulan el funcionamiento de esta clase de establecimientos.

c) Documento acreditativo, en forma fehaciente, de la personalidad del licitador.

d) Compromiso, en forma, del licitador, por el que se compromete a darse de alta en los distintos Organismos que le afecten, en el supuesto de resultar adjudicatario.

e) Memoria descriptiva del material (mesas, sillas, etc.) que instalará el licitador, de resultar adjudicatario, así como de cuantas referencias y garantías estime oportunas alegar.

f) Poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Feliú de Guixols, 14 de febrero de 1979.—El Alcalde, Pedro Alberti y Calzada.—950-A.

ratización del término municipal, se compromete a ejecutarlos, conforme se detalla en la Memoria adjunta, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Quinto.—La fianza provisional será de 50.000 pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Sexto.—La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Séptimo.—Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones, existiendo consignación suficiente en el presupuesto para ello.

Octavo.—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Sanidad, de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Noveno.—No se requiere autorización superior.

Sestao, 5 de febrero de 1979.—El Alcalde.—794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de Recaudación Municipal, por el sistema de gestión afianzada.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del día 22 de enero de 1979, y una vez firmes los pliegos de condiciones, se convoca concurso para la contratación del servicio de Recaudación Municipal, por el sistema de gestión afianzada, de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento de Haciendas Locales de 9 de enero de 1953, con arreglo a las condiciones y cláusulas de los pliegos citados:

Objeto: Adjudicación del servicio de Recaudación directa, por sistema de gestión afianzada en período voluntario, de las exacciones a cobrar por Padrón y de todas las exacciones cuyo cobro corresponde al Ayuntamiento en vía ejecutiva.

Tipo: El 5 por 100, a la baja, del importe de los cargos líquidos de la recaudación en período voluntario.

Duración: Cinco años inicialmente, incluido el de adjudicación, prorrogables hasta otro diez.

Pliegos: Estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Garantías: Los solicitantes deberán constituir, para tomar parte en el concurso, una garantía provisional de 297.500 pesetas. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva de 595.000 pesetas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse en las oficinas municipales de diez a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular del documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por el sistema de gestión afianzada, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por una retribución de por 100 del importe de los cargos líquidos en período voluntario y por el 10 por 100 de apremio correspondiente en período ejecutivo, ofreciendo una recaudación mínima garantizada o afianzada en período voluntario del por 100 de los valores liquidados.

Asimismo alega como otros méritos a tener en cuenta, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 5.ª y que acredita documentalmente, los siguientes:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Socuéllamos, 15 de febrero de 1979.—El Alcalde, Antonio Alarcón Bustos.—905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos que se citan.

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión plenaria del día de ayer, previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y de conformidad con los estudios y previsiones hechas por el Servicio Provincial del ICONA, se anuncia la enajenación en pública subasta de los aprovechamientos que más abajo se reseñan, a ejecutar en el monte «Valonsadero», de la pertenencia de Soria, por período de cinco años (1979 a 1983, ambos inclusive).

Cada uno de estos aprovechamientos será objeto de una subasta distinta, las que tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los diez días, también hábiles, por haber sido declarados de urgencia, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de plicas a la una de la tarde. De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente al de la fecha en que debió celebrarse la primera.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de diez pesetas y timbre de la

Mutualidad de Previsión de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas, se entregarán en sobre cerrado en el Despacho del Negociado de Montes de este Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

A la proposición se acompañará el documento que acredite haber constituido la garantía provisional previa para optar a la subasta, fotocopia del documento nacional de identidad y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando se actúe por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados, y si concurriera una Sociedad Mercantil deberá presentar igualmente escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Fianzas: La provisional para optar a la subasta consistirá en el 2 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Regirá el pliego general de condiciones técnico facultativas que regula la ejecución de los disfrutes en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fechas 6 y 30 de junio de 1975). Pliego especial de pastos publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 29 de julio de 1977, y el pliego particular de condiciones técnico-facultativas para estos aprovechamientos y el pliego de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento de 10 de septiembre de 1960.

Los demás requisitos, condiciones, documentación y trámite de las subastas, constan en los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas del Negociado de Montes de este Ayuntamiento y en el Servicio Provincial del ICONA, para conocimiento y examen de los licitadores, no permitiéndose encerrar ganados en los corrales o majadas existentes junto a la Casa de la Ciudad. Igualmente será de cuenta del adjudicatario de cada lote toda clase de reparaciones necesarias en los corrales o majadas que utilice y medidas de seguridad que adopte, así como en las cercas que sirvan de límite a la superficie de su aprovechamiento, concediéndose de plazo tres meses para realizarlas, siendo, en caso contrario, ejecutadas por el Ayuntamiento a cargo del rematante.

Aprovechamientos a que se hace referencia

Lote 1. Pastos para 195 reses vacunas y 1.200 lanares, en una superficie de 1.100 hectáreas. Época del aprovechamiento: Todo el año.

Duración del contrato: Cinco años.
Tasación anual: 933.355 pesetas.
Precio índice: 1.866.710 pesetas.
Tasas: 11.716 pesetas.

Lote 2. Pastos para 80 reses vacunas y 1.200 lanares, en una superficie de 880 hectáreas. Época del pastoreo: Todo el año.

Duración del contrato: Cinco años.
Tasación anual: 636.960 pesetas.
Precio índice: 1.273.920 pesetas.
Tasas: 8.893 pesetas.

Lote 3. Pastos para 97 reses vacunas y 750 lanares, en una superficie de 535 hectáreas. Época del aprovechamiento: Todo el año.

Duración del contrato: Cinco años.
Tasación anual: 643.097 pesetas.

Precio índice: 1.286.094 pesetas.
Indemnización uso de apriscos: 80.000 pesetas anuales.
Tasas: 9.180 pesetas.

Todos los lotes están sujetos a revisión anual de precios.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con carné nacional de identidad número, expedido en el día, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación del aprovechamiento de, en el monte..... de la pertenencia de, acepta aquéllos y se compromete a la adquisición de éste en la cantidad de Pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 6 de febrero de 1979.—El Alcalde.—790-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión del día 5 del actual, previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y de conformidad con los estudios y previsiones hechos por el Servicio Provincial del ICONA de Soria, se anuncia la enajenación en pública subasta de los aprovechamientos que más abajo se reseñan, a ejecutar en los montes de utilidad pública que también se indican, correspondientes al año forestal 1979.

Cada uno de dichos lotes será objeto de subasta distinta, las que tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de plicas a la una de la tarde. De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente al de la fecha en que debió celebrarse la primera.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 10 pesetas y timbre de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas, se entregarán en sobre cerrado en el despacho del Negociado de Montes de este Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

A la proposición se acompañará el documento que acredite haber constituido la garantía provisional previa para optar a la subasta, fotocopia del documento nacional de identidad y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando se actúe por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados, y si concurriera una Sociedad Mercantil, deberá presentar, igualmente, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Fianzas: La provisional para optar a la subasta consistirá en el 3 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, en el 6 por 100 de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Regirá el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas que regula la ejecución de los disfrutes en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975), el Pliego Especial de Condiciones Técnico-Facultativas que regula la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975), el particular de condiciones técnico-facultativas y el de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento, de 14 de diciembre de 1978, aprobado en sesión plenaria del día 5 de febrero de 1979.

Los demás requisitos, condiciones, documentación y trámite de la subasta constan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en las oficinas del Negociado de Montes del Ayuntamiento y en el Servicio Provincial del ICONA para conocimiento y examen de los licitadores.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con carné nacional de identidad número expedido en el día en representación de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha y de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de correspondiente al año consistente en a realizar en el monte número denominado de la pertenencia de cuyo precio de tasación global es de pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada, se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de pesetas por los productos en pie o pesetas en cargadero (consígnese en número y letra) por el indicado aprovechamiento; aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que íntegramente declara conocer y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Soria, 8 de febrero de 1979.—El Alcalde.
958-A.

APROVECHAMIENTOS A QUE SE HACE REFERENCIA

Monte número 172 del catálogo de los de utilidad pública, denominado «Pinar Grande». Pertenencia: Soria y su tierra. Aprovechamiento: Maderas

Lote 1.º

Localización: 3.º-D-III y 3.º-B-III.
Pinos: 7.479, que cubican 3.130 mc/sc. y 12 m.c. de madera de industria, de pino silvestre.
Tasación global en pie: 9.390.600; índice, 11.738.250 pesetas.
Tasación en cargadero: 12.512.100; índice, 15.640.125 pesetas.
Tasas: 185.876 pesetas.

Lote 2.º

Localización: 2. -D-V, 4.º-F-III y 5.º-B-III.
Pinos: 2.619 p.s., 2.849 p.p.r. y 95 p.p.r. resinados, que cubican 1.285 mc/sc., 1.487 mc/sc., 30 mc/sc. y 18 mc. de madera de industria, respectivamente.
Tasación global en pie: 7.930.800; índice, 9.921.000 pesetas.

Tasación en cargadero: 10.744.880; índice, 13.431.100 pesetas.
Tasas: 170.961 pesetas.

Monte números 177-180 del catálogo de los de utilidad pública, denominado «Santa Inés y Verdugal». Pertenencia: Soria y su tierra. Aprovechamiento: Maderas

Lote 3.º

Localización: 4.º-B-II.
Pinos: 5.319 p.s., 715 cabrios y 825 varas, que cubican 2.981 mc/sc., 1.540 unidades de cabrios y varas y 30 mc. de madera de industria.
Tasación global en pie: 10.008.200; índice, 12.510.250 pesetas.
Tasación en cargadero: 12.336.700; índice, 15.420.875 pesetas.
Tasas: 187.828 pesetas.

Lote 4.º

Localización: 1.º-A-III y 3.º-C-VI.
Pinos: 5.050 p.s., 307 cabrios y 79 varas, que cubican 3.085 mc/sc., 388 unidades de cabrios y varas y 40 mc. de madera de industria.
Tasación global en pie: 11.162.040; índice, 13.952.550 pesetas.
Tasación en cargadero: 13.443.880; índice, 16.804.825 pesetas.
Tasas: 206.723 pesetas.

Monte número 174 del catálogo de los de utilidad pública, denominado «Rivacho». Pertenencia: Soria y su tierra. Aprovechamiento: Maderas

Lote 5.º

Localización: Tranzón 1.
Pinos: 1.454 p.p.r. agotados, que cubican 683 mc/sc.
Tasación global en pie: 1.229.400; índice, 1.538.750 pesetas.
Tasación en cargadero: 1.587.975; índice, 1.984.968 pesetas.
Tasas: 32.263 pesetas.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de revisión de valores y conservación del fichero permanente del régimen catastral de la Contribución Territorial Urbana.

Aprobado el pliego de condiciones por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de junio de 1978, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

BASES

- 1.º **Objeto del concurso:** Contratación de los trabajos de revisión de valores y conservación del fichero permanente del régimen catastral de la Contribución Territorial Urbana del término municipal de Telde.
- 2.º **Tipo de licitación:** No se fija.
- 3.º **Plazos:** Los trabajos serán realizados en el plazo de ocho meses.
- 4.º **Pagos:** Se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias, existiendo a tal fin crédito por un importe de 2.000.000 de pesetas, para la primera fase de los trabajos.
- 5.º **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de cuarenta mil (40.000) pesetas.
- 6.º **Garantía definitiva:** Se calculará conforme a los topes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.
- 7.º **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

8.º **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el servicio de revisión, actualización del fichero catastral de la Contribución Territorial Urbana.

b) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precios los siguientes:

Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concurrente y adjudicatario si lo fuere. (Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización de proposiciones.

Ciudad de Telde, 25 de enero de 1979.—El Alcalde.—914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid) por la que se rectifica el concurso de obras de urbanización de la plaza del Generalísimo de esta localidad.

La presentación de plicas para optar al concurso de urbanización de la plaza del Generalísimo de esta localidad se entenderá comprendida entre las fechas de 16 de febrero actual al 10 de marzo próximo.

La apertura de plicas, el 12 de marzo. Las plicas, en los plazos indicados, días laborables y horas de nueve a trece.

Valdemorillo, 22 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.104-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los precedentes efectos, y conforme previene el artículo 121 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se hace público que este Cabildo, en sesión celebrada el día 30 de enero último, ha adjudicado definitivamente las obras de dique de abrigo para barcos pesqueros en el término municipal de Candelaria a favor de la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», por la cantidad de cincuenta y seis millones quinientas mil (56.500.000) pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1979.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—954-A.